



**“LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y EL  
RESPECTO POR LA DIVERSIDAD  
CULTURAL”**

**Institución:** CENMA N° 107

**Localidad:** Córdoba, Capital.

**Dirección:** Tránsito Cáceres de Allende 250.

**Zona de supervisión:** Dirección General de  
Educación de Jóvenes y Adultos,  
Inspección zona 1.

**Docentes participantes:** Gabilan, Facundo;  
Sánchez, Ana María; Sosa, Rodrigo.

Ciclo Orientado - Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos.  
Espacios curriculares: Historia y Psicología Social 2<sup>do</sup> año.

## HISTORIA Y PSICOLOGÍA SOCIAL

La secuencia se propone como parte del tema de la Formación del Estado Nacional en el espacio curricular Historia y de la Creación de Lazos Sociales, pág. 35 y pág. 39 de la propuesta curricular, respectivamente.

## INTRODUCCIÓN

La reconstrucción de la historia de los pueblos originarios que habitan el territorio argentino -en la actualidad- es tema de profundos debates. Las controversias se plantean en torno a la necesidad del conocimiento, la valoración y la producción de sus culturas, de su presencia actual e histórica como pueblos originarios.

En los últimos años, ha sido revisado -y fuertemente criticado- el enfoque que reconstruía las historias de estos pueblos desde la discriminación, los prejuicios y la desvalorización. Cada vez más, el Estado Nacional, investigadores, historiadores y docentes dan lugar -y están interesados- a conocer las historias reconstruidas y narradas por los propios integrantes de las comunidades indígenas.

## PROPÓSITOS GENERALES

- Promover el uso de Internet y celulares en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el trabajo en red, y colaborativo, la discusión y el intercambio entre pares, la realización en conjunto de la propuesta, la autonomía de los estudiantes y el rol del docente como orientador y facilitador del trabajo.
- Estimular la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes, la evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA

### Que los estudiantes:

- Conozcan los debates, en relación con la definición del término “pueblos originarios”.
- Conozcan algunos aspectos de la organización social, económica y política de los pueblos originarios.
- Analicen las transformaciones en relación con la localización y la conformación de los pueblos originarios, cuando llegaron los conquistadores europeos y en la actualidad.
- Identifiquen prejuicios e intereses que construyen las problemáticas de los pueblos originarios.
- Conozcan y analicen el marco jurídico de los derechos de los pueblos originarios.

## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA HISTORIA

### Presentación del problema:

Recuperación de ideas previas y saberes adquiridos con anterioridad.  
Tiempo estimado ghs. Cátedra.

**Actividad del Docente:** Recuperación de ideas y conocimientos previos, sobre los pueblos originarios. Intervención y andamiaje para lograr mayores precisiones en la recuperación de conceptos.

### Actividad 1

- 1) Lean un fragmento del artículo: “Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina”, escrito por la antropóloga Morita Carrasco.



## Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina Quiénes son los pueblos indígenas

Aunque mucho se ha dicho y escrito sobre este tema, subsiste en la comunidad global el convencimiento de que los indígenas\* pertenecen a un tipo de sociedad que, por razones que nunca se explicitan del todo, sobreviven actualmente como residuos de sociedades antiguas que no se han integrado completamente a la sociedad mayoritaria. Por ello, se sostiene, viven en condiciones materiales deficientes, presentan altos índices de desnutrición infantil, mortalidad y analfabetismo, y poseen una escasa participación en la vida política global.

Estas concepciones, que presentan a los indígenas como sociedades incompletas e imperfectas y que tienen su arraigo en certezas decimonónicas sobre la existencia del progreso social unilineal, se reflejan en categorías tales como "minorías empobrecidas" "grupos vulnerables", "sector careciente", "grupos marginados", "segmento social atrasado", etcétera.

El problema de las categorizaciones sociales es que ellas configuran los derechos que los grupos en cuestión están autorizados a reivindicar y determinan la orientación y diseño de las políticas públicas. Así, es factible que se acepten –y propicien– demandas de asistencia económica, pero se califiquen como "excesos" intolerables las reivindicaciones de autonomía política de los pueblos indígenas.

Un enfoque basado en las categorías antedichas sostiene que la existencia de los pueblos indígenas es una cuestión circunstancial que se da en un momento determinado, pero que puede –y debe– cambiar si se adoptan medidas positivas dirigidas a alcanzar su gradual integración en la sociedad global civilizada.

Siguiendo estas perspectivas, en Argentina se han implementado sucesivos planes y programas de integración que según las épocas se llamaron "reducciones", "reservas", "colonias" o "misiones", y cuyo objetivo principal era la "radicación" de los indígenas a la tierra como campesinos o peones rurales. Pero estas políticas de invisibilización de la diferencia fracasaron de unos años a esta parte, tal cual lo demuestra la importante reemergencia de las identidades indígenas, el fortalecimiento de sus formas organizativas propias y su accionar como actores políticos sui generis en el orden interno e internacional.

A partir de esta constatación proponemos, entonces, adoptar un punto de vista distinto al citado. Un enfoque que tenga en cuenta, en primer lugar, las consecuencias jurídicas que acarrea para los pueblos indígenas el ser ubicados en una u otra categoría y, en segundo lugar, que pondere la categoría social que sea más compatible con los objetivos y aspiraciones del grupo cuyos derechos desea proteger.





- 2) Con un compañero, analicen el texto y respondan las siguientes preguntas:
- a) ¿Con qué ideas se asocia, usualmente, a los llamados pueblos originarios?
  - b) ¿Qué problemas plantean las categorizaciones que los definen como “sociedades incompletas o imperfectas”?
  - c) ¿Cuál ha sido el tratamiento que -durante muchas décadas- han recibido los pueblos originarios por parte del Estado nacional? ¿Qué cambios se advierten en los últimos años?
- Registren por escrito sus respuestas.

## Actividad 2



- 1) Analicen este mapa y sus referencias. En él se ha representado la localización de los pueblos originarios que habitaban en el actual territorio argentino, en el momento de la llegada de los conquistadores europeos.

### REFERENCIAS

- (a)= agricultores superiores  
(b)= agricultores incipientes  
(c)= cazadores-recolectores
- 1- Atacamas (a)
  - 2- Omaguacas (a)
  - 3- Diaguitas (a)
  - 4- Lule-Vilelas (c)

- 5- Tonocotes (b)
- 6- Sanavirones (b)
- 7- Comechingones
- 8- Huarpes (a)
- 9- Chiriguanos (a)
- 10- Matacos (a)
- 11- Guaicurúes (c)

- 12- Guaraníes (b)
- 13- Charrúas (c)
- 14- Querandíes (c)
- 15- Tehuelches (c)
- 16- Selk'nám (c)
- 17- Pehuenches (c)
- 18- Yámanas (c)

- 2) Observen el mapa, lean sus referencias e identifiquen:
- los diferentes pueblos originarios y su ubicación;
  - el tipo de organización económica y social.

### Actividad 3

- 1) Lean el informe que amplía la información del mapa, sobre las formas de organización económica, social y política de los pueblos originarios antes de la llegada de los conquistadores europeos.

#### Informe

Las formas de organización socioeconómica y política de los Pueblos Originarios

En relación con las referencias, Los Pueblos Aborígenes De La Argentina Antes De La Conquista.

Los pueblos que habitaban la Argentina antes de la conquista europea tenían diversas formas de organización social, económica y política. Podemos clasificarlos entre:

• aquellos que practicaban una agricultura muy desarrollada (variaban los cultivos y utilizaban técnicas de riego);

• aquellos que practicaban una agricultura muy simple o incipiente;

• aquellos que eran nómadas y que vivían solamente de la caza y de la pesca de animales y de la recolección de frutos.

Los agricultores superiores habitaban el noroeste y el centro del país. Eran pueblos sedentarios que perfeccionaron el sistema de cultivo mediante el riego. También domesticaron la llama (utilizaron su leche, su carne y su cuero), y cazaron guanacos y vicuñas. Entre los pueblos que practicaban una agricultura más compleja podemos nombrar a: los diaguitas, los omaguacas, los atacamas, los comechingones y los huarpes.

Los agricultores incipientes integraban distintas tribus que habitaban a orillas del Río Paraná. Practican sencillos cultivos y también eran cazadores y pescadores. Eran pueblos sedentarios. Entre los pueblos que practicaban una agricultura más sencilla podemos nombrar a los guaraníes, los chanaes timbúes y los charrúas.

Los grupos dedicados a la caza, a la pesca y a la recolección de frutos aprovechaban los recursos del medio. Eran nómadas: sus viviendas eran transportables, pues debían desplazarse constantemente en busca de sus presas. Estos grupos de cazadores recolectores habitaron en las planicies de la Argentina (los querandíes), el Chaco (los guaycurúes) y en la Patagonia (los tehuelches, onas y yámmánas).



Con un compañero, analicen el texto e identifiquen las definiciones de los siguientes conceptos:

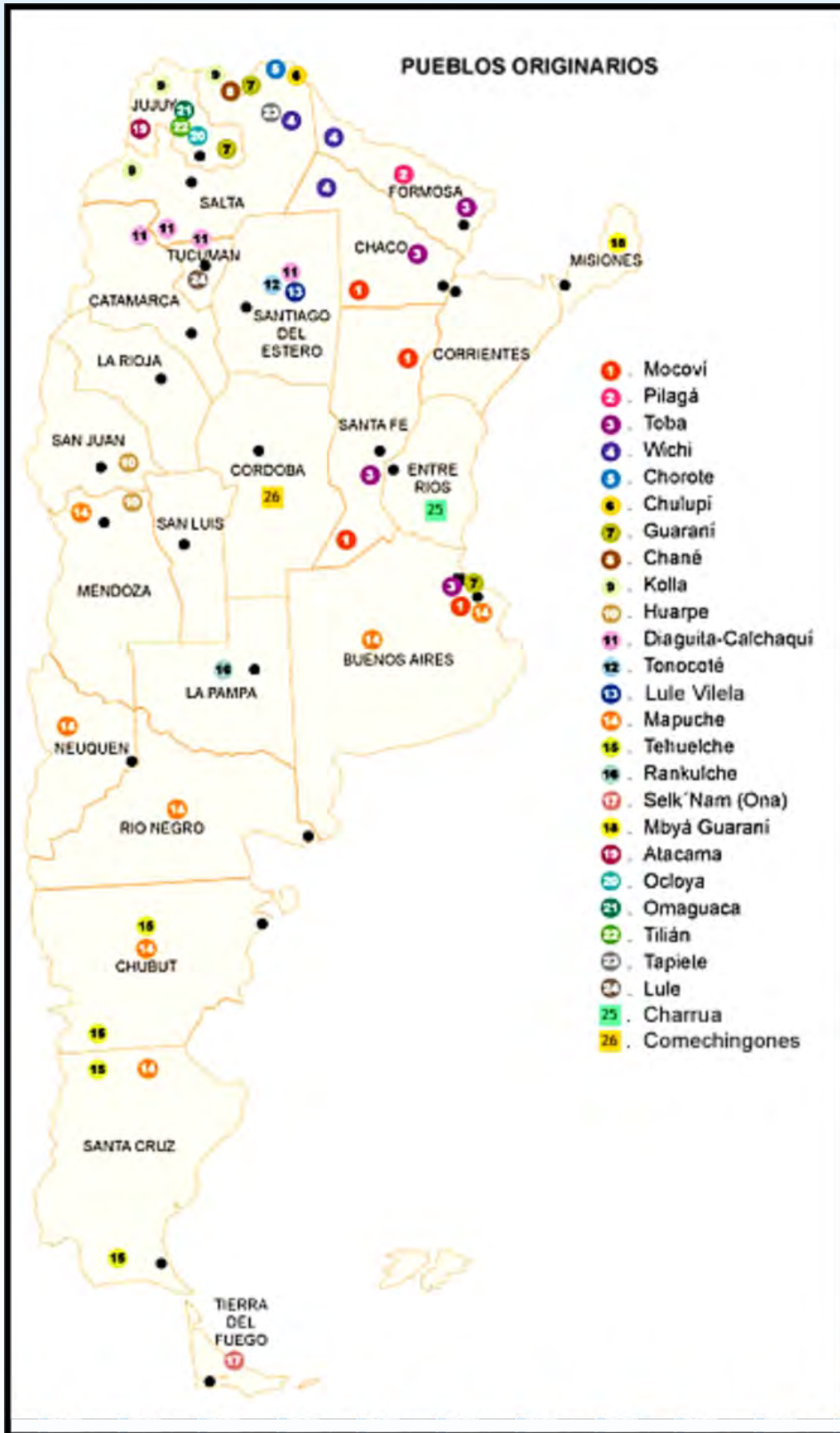
- agricultores superiores.
- agricultores incipientes.
- cazadores-recolectores.

Registren por escrito, en sus equipos portátiles, las definiciones establecidas en el texto.

#### **Actividad 4**

- 1) Observen el mapa -con la nómina de pueblos originarios- elaborado sobre la base de datos recopilados por el Registro Nacional de Comunidades Indígenas y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
- 2) Observen el mapa, lean las referencias e identifiquen los pueblos originarios registrados hasta hoy y su ubicación en el actual territorio argentino.
- 3) Comparen la información que presenta este mapa con la presentada por el mapa que mostraba la ubicación de los pueblos originarios antes de la llegada de los conquistadores europeos. Identifiquen:
  - continuidades y cambios en pueblos registrados;
  - cambios en la localización territorial.
- 4) Cierre: entre todos. Debatan la perspectiva o enfoque con que se debería tratar la situación actual de los pueblos originarios.





## PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA SOCIAL

### Actividades

Tiempo estimado: 9 hs. cátedra, coincidentes con el desarrollo de las actividades de la asignatura Historia.

Actividad del docente: estimula el diálogo, coordina plenario acerca de las noticias sobre la situación de los pueblos originarios -o sus representantes-. Propone videos y lecturas con guías.

### Actividades propuestas a los estudiantes

Observación de un video: Diana Lenton, antropóloga, especialista en Genocidio y Política Indígena (actividad presente en la primera propuesta comentarios en plenario.

Buscan en Internet el artículo 75 de la Constitución Nacional. Toman nota y se aclaran términos que desconocen.

Lectura de los textos y respuesta de las actividades propuestas. “12 de octubre – Día de la Diversidad Cultural”<sup>1</sup>:



Anteriormente conocido como “**Día de la Raza**”, el 12 de octubre, es una fecha utilizada en la Argentina para promover la reflexión histórica y el diálogo intercultural acerca de los derechos de los pueblos originarios. En este sentido, en el año 2010 el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso un proyecto de ley para modificar el nombre de “**Día de la Raza**” por “**Día de la Diversidad Cultural Americana**”.

<sup>1</sup> Recuperado de: <http://www.upcnsfe.com.ar/.../19647-12-de-Octubre:-Dia-de-la-Diversidad-Cultural->





Este día, conocido anteriormente como *Día de la Raza*, se conmemora la fecha en que la expedición del genovés Cristóbal Colón llegó a las costas de una isla americana. De allí comienza el contacto entre Europa y América, y culmina con el Encuentro de los dos Mundos, llegándose a la transformación de todas las vidas humanas, europeas y americanas. De esta manera, aquel 12 de octubre de 1492 provocó un encuentro de culturas completamente diferentes, modificó la economía mundial y desató cambios demográficos en toda América.

Actualmente con el nombre de "***Día de la Diversidad Cultural Americana***", se busca promover desde distintos organismos una reflexión permanente acerca de la historia y encaminar hacia el diálogo para una diversidad cultural, como también la promoción de los Derechos Humanos de nuestros pueblos originarios, tal como lo marca la Constitución Nacional en su articulado sobre la igualdad de las personas, dándole la garantía del respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

Una verdadera fecha para recordar, celebrar y trabajar para el bienestar de todas las culturas. Se trata de una fecha que habilita actualmente profundas reflexiones y debates, como también expresa las reivindicaciones de los pueblos originarios del continente americano. -----Fuente: argentina.ar

- ¿Qué sucedió el 12 de octubre de 1492 y qué consecuencias tuvo?
- ¿Por qué dejó de llamarse Día de la Raza y pasó a conmemorarse como Día de la Diversidad Cultural? ¿Qué intenta promover este cambio? ¿Cuál es tu opinión al respecto?

*La ONU acusó al Gobierno de estar "generando un clima de violencia en la Argentina" La desaparición del joven artesano el 1 de agosto en Chubut fue debatida en la última sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que reconoció el derecho constitucional de los pueblos originarios a "recuperar su territorio ancestral".*

*El colombiano David Ricardo López, integrante de la Asociación Americana de Juristas, fue el encargado de repasar los antecedentes del caso ante sus compañeros de comisión el 19 de septiembre pasado. "En el 2015, la comunidad Pu Lof de Cushamen recuperó una porción de su territorio ancestral en el noroeste de la provincia de Chubut disputado por la compañía Tierras del Sur de Luciano Benetton. La recuperación mapuche se produjo en el marco de la Constitución Nacional que ordena su restitución y la ley 26.160", señaló López. El abogado agregó que en enero de 2017, "argumentando el despeje de las vías de un tren turístico que pasa por la Pu Lof, la policía realizó un operativo dejando heridos graves". Luego, recordó "la detención ilegal del lonko Facundo Jones y de otros seis mapuches basada en un pedido de extradición de Chile, cuyo juicio fue anulado por inteligencia ilegal y pruebas conseguidas bajo tortura". López detalló que el 1 de agosto, cuando la Gendarmería ingresó al Pu Lof en Resistencia de Cushamen "había ocho hombres, dos mujeres y dos niños. Entre aquellos, Santiago Maldonado fue detenido y desaparecido, trasladado en un móvil de Gendarmería rumbo a Esquel. Su desaparición forzada fue denunciada por la APDH,*

instruyéndose la causa con pruebas documentales y testimoniales". "El Estado (argentino) niega su detención, descalificando a los indígenas con medidas discriminatorias y una campaña mediática política de grupos económicos que intentan instalar la idea de que el indígena que lucha por sus derechos es un violento enemigo de la patria para seguir militarizando Chubut, una región disputada por intereses transnacionales, por sus recursos naturales. Finalmente, la ley 26.160 que protege a los territorios indígenas, impide desalojos hasta noviembre de 2017. Mientras el Poder Ejecutivo se niega a continuar con el relevamiento de los territorios y obstaculiza el tratamiento de la prórroga de la norma en el Senado, generando un clima de violencia en la Argentina", concluyó el jurista<sup>2</sup>

- ¿Qué características tiene la región en disputa? ¿Quiénes la disputan? ¿Qué intereses están en juego?
- ¿Qué expresa la ley 26.160?
- Sintetiza, de manera muy breve, el contenido del artículo leído.

Un **estereotipo** es una imagen trillada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas características, cualidades y habilidades. Por lo general, cuando en algún caso se concreta es porque ya fue aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o de conducta. Etimológicamente proviene de la palabra griega stereos, que significa sólido, y typos, que significa marca. El término se usa a menudo en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar mediante el razonamiento personal sobre ese tema. Los estereotipos son alegatos comunes del pasado. Incluyen una amplia variedad de alegaciones sobre diversos grupos raciales y predicciones de comportamiento basadas en el estatus social o la riqueza. Son esquemas de pensamiento o esquemas lingüísticos preconstruidos que comparten los individuos de una misma comunidad social o cultural.

Están constituidos por ideas, prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural, y que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, nacionalidad, etnia, edad, sexo, orientación sexual, procedencia geográfica, entre otros.

En la literatura y el arte, los estereotipos son clichés o personajes o situaciones predecibles. Por ejemplo, un diablo estereotípico de malvado, con cuernos, cola, y tridente.

Originalmente un estereotipo era una impresión tomada de un molde de plomo que se utilizaba en imprenta en lugar del tipo original. Este uso desembocó en una metáfora sobre un conjunto de ideas preestablecidas que se podían llevar de un lugar a otro sin cambios (al igual que era posible con el tipo portable).

En la ética y valores humanos se usan estereotipos que ayudan y contribuyen a la

<sup>2</sup> <http://www.laopinionpopular.com.ar/noticia/31563-la-onu-acuso-al-gobierno-de-macri-de-estar-generando-un-clima-de-violencia-en-la-argentina.html>

forma de representar los problemas que se presentan en la sociedad diaria y continuamente en todo el mundo.

El uso más frecuente del término está asociado a una simplificación que se desarrolla sobre comunidades o conjuntos de personas que comparten algunas características. Dicha representación mental es poco detallada y suele enfocarse en supuestos defectos del grupo en cuestión. Se construyen a partir de prejuicios respecto a la persona que proviene de una cierta zona del mundo o que forma parte de un determinado colectivo. Dichos prejuicios no son expuestos a la experimentación y por lo tanto, la mayoría de las veces ni siquiera son fieles al bagaje identitario del grupo al que se encuentran ligados.

Por ejemplo: afirmar que los argentinos son soberbios o que los españoles son ignorantes es reproducir un estereotipo que sólo sirve para discriminar y agredir a las personas de dichas nacionalidades. Cuando dichos pensamientos están muy extendidos, la única forma de revertirlos es a través de la educación.

A lo largo de la **historia de los países** se crean estereotipos que sirven para entender las diferentes etapas y transmitir una versión lineal de la historia.<sup>3</sup>

- Explica a qué se llama estereotipo, y qué peligros trae su utilización.
- Elabora 2 (dos) ejemplos de estereotipos en relación con los pueblos originarios y 2 (dos) sobre algún grupo, subgrupo o cultura que conozcas.

"...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".

(UNESCO, 1982: Declaración de México).

- "Una cultura es el modo de vida de un pueblo, en tanto que una sociedad es el conjunto organizado de individuos que siguen un determinado modo de vida; más simplemente, una sociedad se compone de individuos; la manera en que éstos se comportan constituye su cultura". (M.J.Herskovitz, antropólogo cultural).
- Para Kluckhohn, cultura es un "diseño de la gente para vivir". Una cultura brinda formas de pensar, actuar y comunicarse; ideas acerca de cómo funciona el mundo y por qué la gente se comporta como lo hace: creencias e ideales que dan forma a nuestros sueños y deseos individuales; información acerca de cómo usar y mejorar la tecnología; y quizás lo más importante, criterios para evaluar lo que significan los eventos naturales, las acciones humanas y la vida en sí misma.
- Consideramos Cultura todo aquello que los seres humanos hemos sido capaces

<sup>3</sup> [http://aula.educa.aragon.es/datos/AGS/Psicologia/Unidad\\_10/pagina\\_6.html](http://aula.educa.aragon.es/datos/AGS/Psicologia/Unidad_10/pagina_6.html)

de crear y que no estaba en la estructura misma de la naturaleza (Lledó, 1994), y que comprende el "conjunto de representaciones, reglas de conducta, ideas, valores, formas de comunicación y pautas de comportamiento aprendidas (no innatas) que caracterizan a un grupo social" (Quintanilla, 1992:2).

Así podemos definir los siguientes rasgos del concepto cultura:

- La cultura es una característica específica de los seres humanos.
- Es un elemento determinante de la conducta de las personas.
- Es un factor fundamental de la sociabilidad humana y solo puede desarrollarse en sociedad proporcionando el marco básico de referencias.
- Es una adquisición.
- Está articulada institucionalmente.
- Hace posible una mejor adaptación al medio.

La cultura está orientada y mantenida socialmente, se hereda mediante un sistema de transmisión con formas simbólicas, forma parte del patrimonio de los grupos humanos proporcionando el entorno donde las personas nos desarrollamos (o deberíamos desarrollarnos) libremente bajo su influencia y contribuimos a su evolución.

La personalidad depende de la cultura. El individuo vive siempre inmerso en un medio histórico y social, que él absorbe en cierto modo a lo largo del proceso de socialización. La formación de las estructuras de la personalidad es inseparable de las condiciones culturales específicas en que se forma.

La diversidad social se refiere por una parte a la diversidad cultural y por otra a la expresión de las desigualdades en la distribución de la riqueza y de las oportunidades dentro de un mismo grupo social.

Todas las grandes sociedades modernas y complejas incluyen también subculturas, es decir, grupos cuyos valores, actitudes, conducta y vocabulario los distinguen de la cultura dominante.

Como hemos dicho, muchos de los rasgos que creemos que nos definen como seres humanos (en especial el lenguaje, la moral y la tecnología) son elementos de la cultura. Incluso el sentido que uno tiene de sí mismo depende de la cultura y la subcultura. Por ello, la psicología debe tomar en consideración las influencias culturales.

Por ejemplo, la investigación transcultural sobre la motivación y las emociones, la personalidad y la autoestima, ha llamado la atención sobre una distinción amplia entre las culturas individualistas (que valoran la independencia y el logro personal) y las culturas colectivas (que valoran la interdependencia, la integración y las relaciones armoniosas).

También los estudios transculturales han tenido un impacto significativo en el estudio del género y de la multiculturalidad, como ejemplos de estudios relacionados con problemática actual.

Respecto al **estudio del género**, si los términos hombre y mujer se refieren a la

estructura biológica, los hechos genéticos de pertenecer a uno u otro sexo, los términos masculino y femenino tienen distintos significados psicológicos y sociales. Las preferencias, atributos e intereses "masculinos" son los que, generalmente, se asocian con ser un hombre en una sociedad y cultura determinadas, mientras que las preferencias, atributos e intereses femeninos son los que se asocian con ser una mujer. Esos términos se basan en las nociones culturales que tiene la gente acerca de los sexos más que con los hechos biológicos.

En cuanto a la multiculturalidad, los importantes cambios tecnológicos y sociales vividos en las últimas décadas han ocasionado profundas transformaciones en las sociedades de nuestro entorno.

Uno de estos cambios sociales ha sido la multiplicación de la diversidad cultural de sus componentes, diversidad que, en ocasiones, es usada como legitimación de la exclusión social que padecen determinados colectivos minorizados, entre ellos, muchos de los inmigrantes que proceden de países empobrecidos de otros continentes.

En una sociedad cada vez más plural, más multicultural se pueden tomar dos actitudes:

- El individuo abierto a la interacción, intercambio y comunicación con otras culturas reconoce y acepta la del otro, la existencia de complementariedades entre culturas. El interculturalismo puede considerarse como una forma de ser, una visión del mundo y de otras personas, una clase de relación igualitaria entre los seres humanos y los pueblos.

Es lo opuesto al etnocentrismo, es decir el acto de ver y analizar al mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia. El etnocentrismo suele implicar la creencia de que la propia raza o grupo étnico es la más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras.

- Los estereotipos negativos de las otras culturas, tan hondamente arraigados en ocasiones, llevan a actitudes xenófobas cuya base es el miedo a lo desconocido y por lo tanto, el rechazo a lo que es diferente.

Cuando en el siglo XVIII el capitán Cook descubrió que en las Islas Polinesias se vivía con grandes "licencias sexuales", "cambios de pareja", "pechos desnudos"... y, sin embargo, tenían prohibido comer en promiscuidad, entre hombres y mujeres.

Preguntó la causa de esta aparentemente absurda prohibición, y se le respondió escuetamente: "Comer juntos es tabú"

**Tabú:** prohibición, sanción o deber y obligación son diferentes caras que reflejan la convicción de la necesidad de un orden moral.

## Actividades

- Explique cada uno de los rasgos del término cultura. Por ejemplo: la cultura es una característica específica de todo grupo humano, que transmite mediante la socialización los conocimientos de una generación a otra.
- Explique la relación entre el término cultura y personalidad.
- Describa a una persona con actitud intercultural y otra con actitudes etnocéntricas
- Relaciona los significados uniendo las palabras con una flecha:

Relación igualitaria entre culturas.	Cultura
Cultura superior	Interculturalismo
Rechazo a lo diferente	Etnocentrismo
Lenguaje de un grupo social	Xenofobia

## Actividad final

- Trabajando en pareja pedagógica -los docentes de ambos espacios curriculares- se integran los contenidos y se promueve la asunción de actividades para desarrollar el acto correspondiente al 12 de octubre. Se solicitan lecturas, elaboración y proyección de vídeos, palabras alusivas, preparación de la bandera Wipala donde el grupo exprese sus sentimientos. Estas actividades forman parte de la evaluación areal de Cs. Sociales, en segundo año.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>

## AUTORIDADES

### **Gobernador de la Provincia de Córdoba**

*Cr. Juan Schiaretti*

### **Viceregovernador de la Provincia de Córdoba**

*Ab. Martín Llaryora*

### **Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

*Prof. Walter Mario Grahovac*

### **Secretaría de Educación**

*Prof. Delia María Provinciali*

### **Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

### **Directora General de Educación Inicial**

*Lic. Edith Teresa Flores*

### **Directora General de Educación Primaria**

*Lic. Stella Maris Adrover*

### **Director General de Educación Secundaria**

*Prof. Víctor Gómez*

### **Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**

*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

### **Director General de Educación Superior**

*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

### **Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

*Mgter. Hugo Ramón Zanet*

### **Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

*Prof. Carlos Omar Brene*

### **Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**

*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

### **Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**

*Lic. Nicolás De Mori*